

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 978-92

CELEBRADA EL 18 DE MARZO, 1992.

SESION 978-1992

18 DE MARZO 1992

ARTICULO I

Se acuerda conceder permiso a la Dra. Marina Volio, para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y de la Comisión de Asuntos Académicos, del 1ro. al 3 de abril de 1992. ACUERDO FIRME

SESION 978-1992

18 DE MARZO 1992

ARTICULO II

Después de escuchar una amplia exposición acerca de los Sistemas Institucionales (Sistema de Administración de Estudiantes, Sistema de Presupuesto y Sistema Financiero Contable), este Consejo acuerda:

1. Manifestar a la Oficina de Sistemas y a las oficinas coadyuvantes en el desarrollo de los tres sistemas (Control de Presupuesto, Presupuesto y Finanzas, Contabilidad, Asuntos Estudiantiles) su satisfacción por el estado de avance en que se encuentra el desarrollo de Sistemas Institucionales.
2. Asimismo, se les comunica su disposición de apoyar gestiones conducentes a la búsqueda de financiamiento externo, con el propósito de acelerar la implementación de estos sistemas y por ende, aprovechar cuanto antes el beneficio que ellos ofrecerán al funcionamiento de la Universidad.
3. Se aprovecha la oportunidad para reiterar a la Administración el interés del Consejo Universitario en cuanto a que se le asigne al funcionario encargado de cooperación internacional, como proyecto prioritario, la búsqueda de financiamiento para apoyar la implementación de los Sistemas Institucionales.

ACUERDO FIRME

SESION 978-1992

18 DE MARZO 1992

ARTICULO III

Se acuerda publicar e el periódico "La Nación" el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 976-92, Art. III, inciso 5), en relación con los acontecimientos ocurridos en Talamanca. Además se solicita enviar dicho acuerdo a los Sres. Diputados, al Sr. Presidente de la República y al Ministro de Seguridad Pública. ACUERDO FIRME

SESION 978-1992

18 DE MARZO 1992

ARTICULO IV, inciso 1)

En atención a la nota O.PRO.92-071, suscrita por la Licda. Rose Mary Hernández, Jefe a.i. de la Oficina de Programación y Análisis Administrativo, se acuerda conceder prórroga por única vez hasta el 31 de marzo de 1992, para que presente ante la Comisión de Asuntos Administrativos el estudio solicitado en la sesión 973-92, Art. V, inciso 2). ACUERDO FIRME

SESION 978-1992

18 DE MARZO 1992

ARTICULO IV, inciso 1-a)

Se acuerda prorrogar el nombramiento interino del Lic. Gerardo Jiménez, del 16 de marzo al 30 de abril del presente año, como Director de Producción Académico con la subrogación de la Jefatura de Unidades Didácticos. ACUERDO FIRME